



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Agosto 12 de 2026

Dip. María Mandiola Totoricaguena
Presidenta de la Comisión de Hacienda
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda que usted dignamente preside la Iniciativa de **"Decreto por el que se autoriza al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, a celebrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Convenio de Incorporación Voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de las personas trabajadoras de confianza a su servicio y se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que suscriba el referido Convenio y sea considerado como garante solidario con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, al pago de las cuotas obrero patronales que se deriven de su suscripción"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



C. Juan Marcos Trinidad Palomares
Diputado Secretario

HORA: 13:06 HRS
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Recibi con anexo